

## NEGOCIACIÓN DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE GESTIÓN Y MEDIACIÓN INMOBILIARIA

En la reunión mantenida en el día de ayer entre la patronal (AEGI), y la parte social, se inició el intercambio de posturas en cuanto a las necesidades de las partes de cara al próximo Convenio Colectivo del sector. Coincidimos primeramente en una valoración realista de la situación difícil del ámbito de la Gestión y Mediación Inmobiliaria en nuestro país, donde en los últimos años se han perdido cerca de 70.000 puestos de trabajo.

Las partes valoramos que la única vía para poder reflotar el sector y por ende el empleo con una mejora de las condiciones laborales, no puede ser otra que profesionalizando realmente dicha actividad. Por ello se acordó iniciar los contactos necesarios en paralelo a esta Mesa Negociadora, tendentes a elaborar un "Certificado de Profesionalidad" del sector que modifique la realidad de la situación actual. La asociación empresarial manifestó su intención de presentar en posteriores reuniones una propuesta de "simplificación" de las categorías profesionales que las clarifique.

En cuanto a la solicitud de la parte social de introducir la jornada intensiva los viernes, manifestaron su negativa a esta propuesta, debido a la particular "idiosincrasia comercial" del sector.

Celebramos la plena coincidencia de las partes en actualizar todos aquellos aspectos necesarios de conciliación de la vida laboral y familiar, así como de igualdad.

En cuanto al abono de horas extras realizadas, se estableció un debate en el sentido de la necesidad de establecer cómo y cuando compensar los gastos generados por los trabajadores al usarlas.

Por último y el aspecto más importante para **FeS-UGT**, en cuanto al planteamiento sindical de la subida salarial del 1,5% para 2011 y del 2% para 2012, con cláusula de revisión salarial hasta el IPC real. La asociación empresarial manifestó su intención inicial de establecer únicamente un incremento salarial del 1% sin cláusula de revisión salarial.

Desde **FeS-UGT** dejamos meridianamente claro que no podemos aceptar un año más una rebaja del poder adquisitivo de los trabajadores, teniendo una previsión inflacionista al alza en el escenario actual. Por ello, les invitamos a que replanteen su posicionamiento al respecto. Llevamos años introduciendo aspectos de moderación salarial, tanto en los años de bonanza de estas empresas, como en los de crisis en los que nos encontramos, por ello no aceptaremos la eliminación de la cláusula de revisión salarial.

Posteriormente, las partes fueron convocadas a la siguiente reunión el próximo día 23 de Marzo, en la que se dará respuesta a los aspectos comprometidos de la negociación donde existen discrepancias.

Aprovechamos la ocasión para informaros que en la página Web de **FeS-UGT** ([www.fesugt.es](http://www.fesugt.es)), se irán colgando todos los comunicados de negociación de **FeS-UGT** para vuestra información según vaya prosperando la misma.

**FeS-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Gestión y Mediación Inmobiliaria a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.**

**Por eso, os animamos a afiliaros e integrar las candidaturas de FeS-UGT en vuestros centros de trabajo en los próximos procesos electorales.**

**¡¡¡ AFILIATE A UGT!!!**



**mano a mano**  
por tus derechos

Dirección Sectorial Seguros y Oficinas